

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION ORDINARIA**

DIA CIENTO SESENTA Y TRES

MARTES, 19 DE JUNIO DE 2012

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESION** –RECESO DEL LUNES, 18 DE JUNIO DE 2012
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del lunes, 18 de junio de 2012.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 634, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2648, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Lcda. Hazel L. Justison Díaz
Para Fiscal Auxiliar II

Lcda. Ivette G. Rivera Varela
Para Fiscal Auxiliar II

Lcdo. Héctor L. Vilaró Suárez
Para Fiscal Auxiliar II

Lcdo. Luis B. Rivera Velázquez
Para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia
 - d. De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 2456 y 2634, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.
 - e. De las Comisiones de Salud; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2431, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Sra. Nydia Elena Font Chieza
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico

Sra. Silvia M. Lamoutte Caro
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un segundo informe conjunto, proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 109.
- b. De las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2480.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. De Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 215; 434; 3191; 3342; 3609; 3620; 3849; 3900; 3967; 3968; 3992; 3999; 4001; 4007 y las R. C. de la C. 71; 929; 1127; 1221; 1395; 1423; 1424; 1471; 1475; 1476; 1484; 1490; 1491 (rec.); 1492 (rec.); 1500; 1510; 1516; 1517 y 1518 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una segunda comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 3985 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1246; 3114; 3871; 3873 y las R. C. de la C. 886; 1373 y 1407 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- d. La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1208; 1379; 1467; 1704; 1813 (rec.); 2000 (rec.); 2062; 2166 (conf.); 2244 (conf.); 2282 (rec.); 2503; 2522 y las R. C. del S. 448; 541; 576; 558; 616; 712; 717 y 971, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 2522.
- f. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al P. de la C. 3247 (rec.) y a la R. C. del C. 1355, que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa.
- g. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, doce comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 110-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 1296 (conf./rec./rec.)) “Para añadir un nuevo inciso (dd) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de incluir en su currículo temas dirigidos a promover una buena nutrición, en coordinación con el Departamento de Salud.”

LEY NUM. 111-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 1601) “Para enmendar los Artículos 1.11 y 2.26 y añadir un nuevo Artículo 2.08-B a la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de disponer para la

expedición de tablillas para motocicletas antiguas, de manera que puedan ser debidamente identificadas, y para establecer un registro de motocicletas antiguas.”

LEY NUM. 112-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 2015) “Para añadir los incisos (5) y (6) a la Sección 13 del Artículo VI de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a fin de requerir a los proveedores participantes, proveedores primarios y servicios primarios del sistema de salud del Gobierno exhibir en sus facilidades un letrero informativo que anuncie que el Grupo Médico Primario cuenta con una Red Preferida que incluye médicos especialistas, laboratorios, rayos-x y hospitales, los cuales pueden ser visitados por los beneficiarios sin la necesidad de un referido ni copagos; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 113-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 2135) “Para establecer la “Ley del Programa de Guías de Verificación de Veteranos-Dueños de Pequeños Negocios”, mecanismos de verificación e implementación del programa; y para otros fines.”

LEY NUM. 114-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 2223) “Para designar con el nombre de “Plaza del Mercado Gilberto Ramírez Peña” al Centro Agropecuario del Municipio de San Sebastián; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 115-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. del S. 2508) “Para designar con el nombre de “Juan Santos Díaz Barbosa” la Estación de Bomberos del Municipio de Canóvanas; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 116-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3102) “Para añadir un nuevo inciso (h) y reenumerar el actual inciso (h) como inciso (i) del Artículo 3.06 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de imponer nuevos requisitos para la expedición de un Certificado de Licencia de Conducir; y para otros fines.”

LEY NUM. 117-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3428) “Para declarar el tercer fin de semana del mes mayo de cada año como el “Fin de Semana del Ciclista”.”

LEY NUM. 118-2012.-

Aprobada el 14 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3863) “Para añadir la Sección 4030.21 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de excluir del pago del impuesto de venta y uso las ventas y servicios ocasionales que realizan las iglesias u organizaciones religiosas para recaudar dinero para obras y mejoras permanentes a sus facilidades, actividades directamente relacionadas con su ministerio, así como subvencionar obras de

caridad y ofrecer servicios que propendan al desarrollo de programas para el bienestar social; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 77-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(R. C. del S. 774) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) a realizar el diseño de construcción de un acceso tipo “bóveda” en la Carretera PR-511, a la altura del Km. 11.5 del Barrio Real Anón del Municipio Autónomo de Ponce.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 78-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(R. C. de la C. 1297) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo, la titularidad de la Antigua Escuela del Barrio Quebrada Seca de Ceiba al Municipio de Ceiba.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 79-2012.-

Aprobada el 13 de junio de 2012.-

(R. C. de la C. 1374) “Para reasignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de cuarenta y siete mil (47,000) dólares, provenientes de la R. C. 30-2011, Distrito Representativo Núm. 5, apartado 7, inciso b, para ser transferidos para diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo con los fondos reasignados.”

- h. De la licenciada Begoña De Jesús, Asesora Auxiliar del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Gobernador ha devuelto al Senado, el P. del S. 1860, el cual fuera solicitado por dicho Cuerpo Legislativo, con el fin de reconsiderarlo.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramientos:

Sr. Víctor R. Algarín Pérez, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas

P. del S. 1908

P. del S. 2040

P. del S. 2156

P. del S. 2316

P. del S. 2342

P. del S. 2568

R. C. del S. 589

R. C. del S. 1016

R. Conc. del S. 59 (Segundo Informe)

P. de la C. 622

P. de la C. 1186

P. de la C. 2504

P. de la C. 3615

P. de la C. 3628

P. de la C. 3753

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramientos:

Lcdo. Héctor L. Vilaró Suárez, para Fiscal Auxiliar II

Lcda. Ivette G. Rivera Varela, para Fiscal Auxiliar II

Lcda. Hazel L. Justison Díaz, para Fiscal Auxiliar II

Lcdo. Luis B. Rivera Velázquez, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Sra. Nydia Elena Font Chieza, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico

Sra. Silvia M. Lamoutte Caro, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico

P. del S. 1746

P. del S. 1915

P. del S. 2160

P. del S. 2334

P. del S. 2359

P. del S. 2431

P. del S. 2569

P. del S. 2648 (segundo Informe)

P. del S. 2660

R. C. del S. 962

R. C. del S. 963

R. del S. 2650 (Primer Informe Parcial)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(MARTES, 19 DE JUNIO DE 2012)

**RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

R. del S. 2797

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Organización de Comunicadores y Periodistas Independientes de Puerto Rico (O.C.P.I.), por motivo de su [~~Décimo Quinto~~] **Decimoquinto** Aniversario.”

R. del S. 2798

Por los señores Ríos Santiago y Martínez Santiago:

“Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Dr. Rafael Rodríguez Mercado, Rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR), al recibir el “*Humanitarian Choice Award 2012*” por su dedicación, sensibilidad y compromiso en el mejoramiento de la salud puertorriqueña.”